

# El puerto de Castellón dispondrá de un nuevo atraque para líquidos a final de año



La Autoridad Portuaria de Castellón ha adjudicado el proyecto de atraque de graneles líquidos en la dársena Sur del puerto a la UTE formada por Cyes Maritime Works y Rover Alcisa por 3,4 millones de euros. Se trata de «la oferta económica y técnica más ventajosa y supone un ahorro de 553.000 euros al adjudicarse con una baja del 13,85% sobre el precio de licitación», explican desde el enclave castellonense. El plazo de ejecución es de ocho meses, por lo que dispondrá de la infraestructura a finales de este año.

El nuevo atraque de graneles líquidos se situará justo al este de la actual planta de biodiésel, en el dique de conexión de la dársena sur. Podrá albergar buques de entre 5.000 y 45.000 tpm (tonelaje de peso muerto), de esloras comprendidas entre 110 y 210 metros. Se ha diseñado una instalación formada por pantalán de atraque y tres plataformas de amarre pilotadas que servirán para asegurar los buques.

«Se tratará del único atraque público para este tipo de tráfico en el puerto de Castellón, que complementará a los atraques ya existentes privados», han

explicado desde la autoridad portuaria. Por tanto, podrá ser utilizado por todos los operadores que lo necesiten y para tráficos del sector agroalimentario. El presidente de la Autoridad Portuaria de Castellón, Francisco Toledo, ha afirmado que “disponer de un atraque más permitirá al puerto de Castellón aumentar su capacidad y responder así al aumento de demanda de tráfico de graneles líquidos, tras las inversiones de BP y UBE, y la planta de biodiésel de Masol”.

La nueva infraestructura permitirá al puerto de Castellón reforzar su crecimiento en el segmento de los graneles sólidos. El puerto ha cerrado 2018 situándose en este tipo de tráficos como el séptimo puerto de los 46 que conforman el sistema portuario español. En concreto, Castellón movió el pasado año más de 10,3 millones de toneladas de graneles líquidos, lo que supone un incremento del 32,7% más respecto al ejercicio anterior.